

Expte. OB27/2023. CONTRATO DE PROYECTO DE EJECUCIÓN Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA NUEVA UCI PEDIÁTRICA EN EL HUN.

ACTA DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRÉS VIERGE

VOCAL:

- MARTA PATERNAIN REMÓN

SECRETARÍA:

- FÉLIX ÁNGEL CERMEÑO ALONSO

En Pamplona, a las 12:00 horas del 28/05/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada por Barcos y Enríquez Arquitectos, S.L.P. & Javier Oficialdegui.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica, la documentación presentada por Barcos y Enríquez Arquitectos, S.L.P. & Javier Oficialdegui ha sido presentada en plazo.

Examinada la documentación previa a la adjudicación presentada por Barcos y Enríquez Arquitectos, S.L.P. & Javier Oficialdegui, la Mesa de Contratación comprueba que, en relación con la solvencia técnica o profesional de los Arquitectos, del Arquitecto técnico y del Coordinador de Seguridad y Salud designados para la ejecución del contrato, ninguno de los certificados que se aportan acreditan *“obras de edificios, finalizados en el curso de los 5 últimos años de importe igual o superior a 4.000.000 euros, IVA incluido”*, tal y como se requiere en el apartado 6.2.A.2 del Cuadro de Características.

Por ello, la Mesa acuerda:

- Requerir a Barcos y Enríquez Arquitectos, S.L.P. & Javier Oficialdegui para que en el plazo de diez días naturales subsanen la documentación previa a la adjudicación en relación con la solvencia técnica o profesional, conforme a los términos indicados en la presente acta.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Cermeño Alonso, Félix Angel-----A

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

DE ANDRES VIERGE MARIA
CARMEN - 15846536L

Firmado digitalmente por DE ANDRES
VIERGE MARIA CARMEN - 15846536L
Fecha: 2024.06.06 13:38:20 +02'00'

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN